



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/6611

Expte. N° 2024-4-1-0002310

Montevideo, **31 MAYO 2024**

VISTO: la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, de 20 de mayo de 2024, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo;-----

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se designó en Misión Oficial en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, a fin de participar de la “Primera Reunión de Altos Funcionarios y Funcionarias UE - CLASI”, a la señora Directora General de Secretaría, Dra. María José Oviedo Peláez, titular de la cédula de identidad número 3.969.144-8, y al Ayudante del señor Sub Director Ejecutivo de la Policía Nacional, Comisario Mayor Beltrán Gerardo Ford Pereira, titular de la cédula de identidad número 3.248.624-0; perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, la que se está llevando a cabo entre los días 30 y 31 de mayo de 2024;-----

II) que asimismo en dicha Resolución se estableció que la mencionada Misión Oficial no generaba erogación de clase alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que en virtud de lo informado por el Subsecretario del Ministerio del Interior, se abonarán viáticos al exterior, por lo que corresponde dejar sin efecto, la Resolución mencionada en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°) Déjase sin efecto la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, de 20 de mayo de 2024, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo.-----
- 2°) Pase por su orden a la Secretaría Privada del señor Ministro y a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificaciones pertinentes y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/RC



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República